INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	9	1	8	$10,757,172.93	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	9	1	8	$10,757,172.93	

Detalle de los pasivos Contingentes

- **Administrativos**
- **Fiscales**
- **Civiles**
- **Mercantiles**
- **Laborales**
 - Juicio 1
 - Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda para reclamar el cumplimiento de nombramiento y como consecuencia de ella su reinstalación, así como todas las prestaciones que demanda, en virtud de que no fue despedida de forma injustificada, toda vez que la relación laborar concluyo con motivo de las normas jurídicas y políticas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $1,600,000.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La actora emitió un amparo dándole la razón el pasado 1 de diciembre de 2025, por lo que la ocurrencia es del 100%. Sin embargo, se emitió un amparo a su vez con respecto a las horas extra el cual está en resolución.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de $1,600,000.00 pesos, más intereses, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se presentó nuevo amparo el 24 de marzo de 2026 respecto a las horas extras.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte de abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda para reclamar el cumplimiento de indemnización y de las prestaciones vencidas desde el despido hasta la fecha de cumplimos por un despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $3,085,025.40 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 25% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de $3,085,025.40 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se desahogaron todas las pruebas y se encuentra turnado para laudo en la Unidad Técnica desde el 1 de julio del 2025.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda la reinstalación en el empleo que desempeñaba dentro del instituto, pago de salarios caídos, prima vacacional y pago de un aguinaldo, la inscripción al ISSSTE y la ampliación del principio “Pro Homine”
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $600,845.53 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 25% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de $600,845.53 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: El 8 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la última audiencia donde se desahogaron las pruebas, el 7 de enero de 2026 se pasó con el Proyectista. Se absolvió al Instituto de todas las prestaciones, pero se queda en la espera de posible amparo.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Cesar al trabajador y en consecuencia la terminación de los efectos de su nombramiento por irregularidades.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $1,034,000.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 100%; ya que el Tribunal falló a favor de la actora por lo que se condenó a la reinstalación.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley Federal del trabajo y La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establecen los términos de la suspensión del nombramiento del trabajador que dejara sin responsabilidad para los titulares de las dependencias. Se establecen los términos en que la junta dictara sus resoluciones en el acto.
- Impacto financiero: El impacto financiero esperado sería de $1,034,000.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se presentó imposibilidad de cumplimiento de la condena, por lo que se requiere pago de $200,200.00 pesos más indemnización por $121,879.39 por imposibilidad de reinstalación.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente por parte del abogado, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $646,500.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que la acción de la actora es procedente, sin embargo, pueden combatir las prestaciones reclamadas en su demanda.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de $646,500.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas el 25 de febrero de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $1,193,388.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 75% ya que si bien se otorgó suspensión d reinstalación, de ordena garantizar una cantidad de $212,862.60 pesos.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de $1,193,388.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: El 3 de febrero del 2026 se acuerda la admisión del Recurso de Queja en contra de la fijación de la Garantía sin la obligación de exhibirla presentada por la actora. El 11 de mayo se notifica la resolución de la queja respecto al otorgamiento de la suspensión. Se presenta la cantidad garantizada el 3 de septiembre.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se ha estimado monto porque el Instituto está llamado como tercero interesado. Se alega una relación laboral que no existe.
- Probabilidad de ocurrencia: No se conoce la probabilidad de que la entidad pierda la demanda ya que el Instituto está llamado como tercero interesado y no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.

- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero No se ha estimado monto porque el Instituto está llamado como tercero interesado.
- Medidas de mitigación: Se presentaron pruebas y el 5 de marzo de 2026 se dicta acuerdo de admisión. El 16 de abril del 2026 se llevo a cabo la inspección de pruebas.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, la titularidad definitiva de un nombramiento de base operativa, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $1,741,717.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero El impacto financiero esperado sería de $1,741,717.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se contestó demanda el 25 de febrero de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda el reconocimiento de la relación jurídica, pago de salarios caídos y las prestaciones autorizadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado es de $855,697.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda se estimado 50% ya que no se conocen las pruebas, ni el sentido de su desahogo.
- Base legal: La base legal se encuentra en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento que dan facultad a los dependencias y entidades para poder contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Impacto financiero: No se ha estimado.

- Medidas de mitigación: Se contestó demanda el 11 de mayo de 2026.
- Actualización y seguimiento: La situación de los pasivos contingentes se actualiza en un informe que se genera trimestralmente de parte los abogados, donde se da a conocer el estado actual de los pasivos, así como sus montos estimados.

- **Agrarios**
- **Otros**